



MENDOZA, 24 OCT 2019

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY N° 28553/19 caratulado: "PANACCIULLI, Ana María s/Solicitud reconocimiento económico en cargo de Jefatura del Departamento Operativo de Diseño."

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a que mediante resolución n° 296/16-C.D. se le asignaron a la mencionada agente las funciones de Jefa del Departamento Operativo de las Carreras de Diseño.

Que, si bien dicha asignación "no implica erogación económica ni modificación en la situación de revista de los agentes involucrados.", la misma considera que sería justo y equitativo el reconocimiento solicitado.

Que, desde la Dirección General Administrativa, se sugiere "el pago de un adicional por carácter crítico de la función consistente en **la diferencia del básico de la Categoría 4 que revista la agente y la categoría 3 de la Jefatura de Departamento, intertanto se pueda asignar el cargo correspondiente.**"

Que Secretaría Económico-Financiera informa que cuenta con las previsiones para atender el gasto mensual de dicho adicional.

Que el mencionado adicional está contemplado en el artículo 12° inc. a) de la ordenanza n° 23/15-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función", a favor de la Prof. Ana María PANACCIULLI (Legajo N° 22.849 - CUIL N° 27-13177814-2) para cumplir funciones de Jefa de Departamento Operativo de las Carreras de Diseño, consistente en un monto mensual de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.400,00) desde el UNO (1) de octubre al TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso I - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 752

F. A.
lo

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO MASCHENET
DECANO
FAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO